

# Programa de Asistencia Financiera para Gastos Médicos (MFA) de Kaiser Permanente

---

## HELP IN YOUR LANGUAGE

**English:** This is important information from Kaiser Permanente. If you need help understanding this information, please call **1-800-813-2000** and ask for language assistance. Help is available 24 hours a day, 7 days a week, excluding holidays.

**Chinese:** 這是來自Kaiser Permanente的重要資訊。如果您需要協助瞭解此資訊，請致電**1-800-813-2000**尋求語言協助。我們每週7天，每天24小時皆提供協助（節假日休息）。

**Spanish:** La presente incluye información importante de Kaiser Permanente. Si necesita ayuda para entender esta información, llame al **1-800-813-2000** y pida ayuda lingüística. Hay ayuda disponible 24 horas al día, siete días a la semana, excluidos los días festivos.

# Programa de Asistencia Financiera para Gastos Médicos (MFA) de Kaiser Permanente

Si necesita ayuda para pagar por los servicios de atención médica o los medicamentos recetados que recibió, o que está programado que reciba, por parte de Kaiser Permanente, nuestro programa de Asistencia Financiera para Gastos Médicos (Medical Financial Assistance, MFA) podría ayudarle.

## Cómo funciona el programa

- El programa ofrece “asignaciones” temporales para ayudar a los solicitantes que reúnan los requisitos a pagar por la atención médica con base en sus necesidades financieras.
- Está disponible para todos los pacientes de Kaiser Permanente, sin importar si son miembros o no.
- Si se le concede la asignación, el programa cubrirá la atención necesaria desde el punto de vista médico o de emergencia que reciba por parte de los proveedores de Kaiser Permanente o en los centros de atención de Kaiser Permanente por un periodo específico.
- La asignación no aplica para los servicios de atención médica brindados y facturados fuera de Kaiser Permanente.

## Cómo reunir los requisitos

Para calificar debe reunir **UNO** de los siguientes conjuntos de requisitos:

1. Su ingreso familiar bruto no supera el 300% del nivel federal de pobreza.

<b>Pautas Federales de Pobreza (Federal Poverty Guidelines, FPG) 2023</b>			
Si el tamaño de su grupo familiar es:	Su ingreso familiar debe ser menor de:		
	Asignación del 100 % para ingresos brutos mensuales iguales o inferiores al 200 % de las FPG	Asignación del 75 % por ingresos brutos mensuales de entre el 201 % y el 250 % de las FPG	Asignación del 50 % por ingresos brutos mensuales de entre el 251 % y el 300 % de las FPG
1	Hasta \$2,430	\$2,431 a \$3,038	\$3,039 a \$3,645
2	Hasta \$3,287	\$3,288 a \$4,108	\$4,109 a \$4,930
3	Hasta \$4,143	\$4,144 a \$5,179	\$5,180 a \$6,215
4	Hasta \$5,000	\$5,001 a \$6,250	\$6,251 a \$7,500
5	Hasta \$5,857	\$5,858 a \$7,321	\$7,322 a \$8,785
6	Hasta \$6,713	\$6,714 a \$8,392	\$8,393 a \$10,070

Visite [aspe.hhs.gov/poverty](https://aspe.hhs.gov/poverty) (en inglés) para consultar las pautas para grupos familiares más grandes.

## O BIEN

2. Los gastos de su bolsillo por atención médica necesaria desde el punto de vista médico o de emergencia, atención dental y medicamentos durante un periodo de 12 meses son iguales o superiores al 10% de su ingreso familiar bruto.
  - Los gastos de su bolsillo incluyen los copagos, coseguros y pagos de deducibles.
  - Los gastos de su bolsillo no incluyen los pagos por su propio plan de salud, como las primas mensuales.

**Si no tiene seguro médico, tal vez sea necesario que solicite uno.**

- Debido a que el programa de MFA proporciona asignaciones financieras temporales, es posible que le pidamos que solicite una cobertura a largo plazo. Esto podría incluir cualquier otro programa de salud público o privado para el que sea elegible, como Medicaid, o los planes subsidiados disponibles en los mercados de seguros médicos.
- Es posible que le pidamos que nos muestre el comprobante de que ha presentado una solicitud para estos programas o de que su solicitud ha sido aprobada o denegada por los mismos. Sin embargo, podrá continuar recibiendo ayuda financiera del programa de MFA mientras espera a que estos programas tomen una decisión.





### ¿Tiene alguna pregunta?

Para obtener más información sobre cómo reunir los requisitos para el programa de MFA o para consultar qué servicios de atención médica paga por usted este programa, visite [kp.org/mfa/wa](https://kp.org/mfa/wa) (en inglés) o llame al **1-800-442-4014 (TTY 711)**, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., hora del Pacífico.

Para obtener más información sobre la cobertura de atención médica, llámenos al **1-800-479-5764 (TTY 711)**.

## Cómo presentar una solicitud

Si cumple los requisitos de elegibilidad, puede presentar su solicitud de cualquiera de las siguientes formas.

 <b>En línea</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Complete la solicitud de MFA en línea en <a href="http://www.kp.org/mfa/wa">www.kp.org/mfa/wa</a> (en inglés).</li><li>• Esté listo para proporcionar toda la información que se menciona en la solicitud de MFA en la siguiente página.</li></ul>
 <b>Por fax</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Complete la solicitud de MFA que se encuentra en la siguiente página.</li><li>• Envíe por fax su solicitud completada al <b>1-206-877-0640</b>.</li></ul>
 <b>Por correo postal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Complete la solicitud de MFA que se encuentra en la siguiente página.</li><li>• Envíe su solicitud completa por correo postal a: Kaiser Permanente MFA Program PO Box 34584 Seattle, WA 98124-1584</li></ul>
 <b>Entréguela en persona</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Complete la solicitud de MFA que se encuentra en la siguiente página.</li><li>• Entregue su solicitud completada en la Oficina Administrativa o en la recepción de cualquier centro de atención de Kaiser Permanente.</li></ul>

**Importante:** Al realizar la solicitud en línea, por correo o fax, o al entregarla en persona, asegúrese de llenarla de la forma más completa posible. Si falta alguna información se podría retrasar el proceso de solicitud.

### Qué esperar después de realizar la solicitud

Después de que revisemos su solicitud completada, le comunicaremos uno de los siguientes resultados dentro de los treinta (30) días posteriores a que se recibió:

- Si su solicitud se aprueba, recibirá una carta notificándole de su asignación financiera.
- Si su solicitud no está completa, recibirá una carta explicándole qué información se necesita para procesar su solicitud, la cual puede enviar por correo postal o entregarla en persona; esta puede incluir comprobantes de ingresos o copias de los gastos pagados de su propio bolsillo.
- Si su solicitud es denegada, recibirá una carta explicándole por qué fue denegada, en cuyo caso podrá apelar nuestra decisión.

### ¿Necesita ayuda?

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda con su solicitud o necesita verificar el estado de su solicitud, llame al **1-800-442-4014** (línea TTY **711**), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., PST. También puede hablar con un asesor financiero en cualquier centro médico de Kaiser Permanente.

## Solicitud para el Programa de Asistencia Financiera para Gastos Médicos (MFA)

Nombre: \_\_\_\_\_ N.º de historia clínica: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ N.º de contacto: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Número de seguro social: \_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

**Tamaño del grupo familiar:** número de miembros de la familia (incluido usted) que viven en su hogar. Esto puede incluir a su cónyuge o pareja doméstica calificada, hijos, familiares encargados de los cuidados que no sean los padres, etc.

**Ingreso familiar (mensual):** ingreso bruto total por todos los miembros de la familia en el hogar. Marque TODOS los tipos de ingresos que correspondan:

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ingresos laborales/salarios                            | <input type="checkbox"/> Manutención/pensión alimenticia  |
| <input type="checkbox"/> Ingresos por negocios/<br>renta de propiedades         | <input type="checkbox"/> Pensión o jubilación/rentas vitalicias                                     |
| <input type="checkbox"/> Beneficios por desempleo/<br>ingresos por discapacidad | <input type="checkbox"/> Seguro social/ingreso de seguro<br>suplementario/beneficios para veteranos |

\$ \_\_\_\_\_

**Costos de atención médica:** los gastos pagados de su propio bolsillo totales que ha tenido en un periodo de 12 meses por los servicios necesarios desde el punto de vista médico o de emergencia proporcionados por Kaiser Permanente o cualquier otro proveedor de atención médica. Esto puede incluir copagos, depósitos, coseguros o pagos de deducibles de servicios médicos, dentales o de farmacia elegibles.

\$ \_\_\_\_\_

**Mencione a todos los miembros de su hogar que van a presentar una solicitud para el programa.**

Nombre	Fecha de nacimiento	Parentesco	N.º de historia clínica
_____	____/____/____	_____	_____
_____	____/____/____	_____	_____
_____	____/____/____	_____	_____
_____	____/____/____	_____	_____
_____	____/____/____	_____	_____

**¿No tiene seguro? Kaiser Permanente puede ayudarle.** Si no tiene cobertura de atención médica, podemos ayudarle a comprender sus opciones. Marque esta casilla si desea que Kaiser Permanente se comuniqué con usted para hablar sobre sus opciones o llámenos al **1-800-479-5764 (TTY 711)** para obtener un presupuesto.

Sí, comuníquense conmigo

Por el presente, declaro que toda la información proporcionada anteriormente en esta solicitud es verdadera, precisa, y está completa en todos los aspectos. Doy mi consentimiento y también reconozco y acepto que soy responsable de pagar a Kaiser Foundation Health Plan y Kaiser Foundation Hospitals todos los montos adeudados a Kaiser Foundation Health Plan y Kaiser Foundation Hospitals por servicios y artículos médicos que no sean elegibles conforme al Programa (es decir, los "SalDOS").

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Nota:** Kaiser Foundation Health Plan y Kaiser Foundation Hospitals se reservan el derecho de utilizar la información de las agencias de informes de crédito de los consumidores y de otras fuentes de información para determinar la elegibilidad para los programas médicos federales, estatales y privados, incluido el Programa de MFA.